

MIÉRCOLES, 23 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 16

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2019-317** *Información pública de solicitud para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, en barrio El Pino de Cóbreces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Guillermo Bolado Revuelta, para autorización de construcción vivienda unifamiliar aislada en parcela calificada como suelo rústico en parcela catastral 2542301VP0024S0001BY, en la localidad de Cóbreces, Bº El Pino.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 10 de enero de 2019.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2019/317

CVE-2019-317